



Tras la convocatoria a la Comisión de Seguimiento del pasado 24 de octubre, que tenía por objeto elevar a Mesa de Negociación lo establecido en el artº 11.2.f, las Secciones sindicales que sellan este documento, solicitan:

- 1.- La convocatoria urgente de la Mesa de Negociación correspondiente.
- 2.- La propuesta de los sindicatos firmantes de esta solicitud, es que, en relación a lo indicado en el artº 11.2.f del Acuerdo en vigor, la compensación con un día de permiso, o la parte proporcional de horas **a todo el personal municipal** que preste servicio por turno en aquellos servicios de jornada de cómputo anual, los días 31 de octubre y 5 de enero.

En Zaragoza, a 28 de octubre de 2024.



A/A: Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.